

boletín oficial de la provincia



núm. 143



martes, 30 de julio de 2013

C.V.E.: BOPBUR-2013-05986

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ÚRBEL DEL CASTILLO

Cuenta general del ejercicio económico de 2012

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Úrbel del Castillo, a 4 de julio de 2013.

El Alcalde, Laureano Santamaría Crespo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958